



República de Panamá
Fiscalía General Electoral

Panamá, 16 de diciembre de 2013.
Nota No. FGE-395-DS-2013.

Licenciado
Erasmio Pinilla
Magistrado Presidente
Tribunal Electoral
Ciudad.-

RECIBIDO	
Fecha:	16/12/13
Para:	Erasmio Pinilla
De:	[Firma]
Entregado por:	Oscar
Secretaria General Tribunal Electoral	

Licenciado Pinilla:

13 DEZ 2013 AM 9:15

Recibo su Nota 758-MP-TE dirigida a mi persona con lenguaje poco diplomático, con sumo disgusto y desagrado, debido a que como sabe usted, **La FISCALIA GENERAL ELECTORAL** es una institución independiente; su regente no es subalterno del Tribunal Electoral, me distingo por ser una persona sumamente respetuosa, durante todo este tiempo me he mantenido con mucha paciencia y serenidad, escuchando todo lo que han querido decir de ésta institución, pero en ésta ocasión no puedo aceptar el contenido de ésta nota la cual lesiona la independencia de la institución que dirijo; en consecuencia, luego de escuchar las declaraciones que han vertido a los medios de comunicación considero **INACEPTABLE E IRRESPECTUOSO** el contenido de su misiva en la que me **informa** sobre mi presencia en una reunión de una institución a la cual no formo parte.

Con la misma firmeza que ustedes salen a defender la independencia del TE con esa misma firmeza les exijo respeto a la independencia de la Fiscalía General Electoral.

Los invito a que mantengamos un clima de cooperación y respeto. Seguiremos siendo una institución coadyuvante con el TE en la persecución e investigación de los delitos electorales.

Finalmente les manifiesto que en estos momentos no existen las mejores condiciones para sostener una reunión de manera cordial.

Sin más por el momento.

Atentamente,

Eduardo Peñaloza
Fiscal General Electoral

